



# H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

## 2021-2024



DEPENDENCIA: GOBERNACION  
SECCIÓN: DIR.GRAL DE OBRAS Y SERV. PUB  
OFICIO NUM: OP/2022/06/032EXT.  
EXPEDIENTE: 06/2022

### ASUNTO: Factibilidad Y Uso Del Suelo

La Dirección de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura, relativa a la petición de Factibilidad del Uso del suelo; para el servicio de infraestructura denominado **Planta Potabilizadora costa azul**, ubicada en Carretera Dámaso cárdenas a costa azul km. 7.00 Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa.

Le informamos que, de acuerdo al criterio del Plan Sectorial Urbano de Zonificación y Uso del Suelo vigente para este Municipio, la zona en referencia está considerada como **Zona periférica**, misma que se contempla como condicionado para el uso solicitado, por lo que en razón de lo anterior se otorga la presente **FACTIBILIDAD Y DE USO DEL SUELO**, haciendo de su conocimiento que dejara sin efecto su alcance al hacer cualquier modificación a lo autorizado

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Angostura Sinaloa a los 09 días del mes de Junio del 2022.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. JESUS MIGUEL ANGULO LOPEZ**  
**DIECTOR DE OBRAS Y SERV. PUBLICOS**

c.c.p., Archivo

